

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHAS - OCROS

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EN DIECISÉIS II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA, DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20538158713	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	21:46:28

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la ENTIDAD evaluar la posibilidad de ampliar el plazo de entrega a 45 días. Esto se solicita debido a los problemas mundiales ocasionados por la falta de componentes en varias marcas de pantallas y equipos informáticos de alta calidad.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: I      Literal: 1.9      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

null

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto de la consulta, el comité de selección aclara:  
el problema de escasez ha menguado habiendo stock en varias marcas, no se acoge la observacion

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHAS - OCROS

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EN DIECISÉIS II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA, DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20538158713

Nombre o Razón social : ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.

Fecha de envío : 15/06/2023

Hora de envío : 21:46:28

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Nuestra empresa tiene amplia experiencia en instalación de display de todo tipo, desde televisores, monitores informáticos, videowalls y esos sistemas no son considerados elementos de red, ni de BD, el uso de las pantallas interactivas como su nombre lo dice se ha diseñado para interactuar con usuarios domésticos, consideramos que la exigencia de exhibir la colegiatura para el personal clave resulta desproporcionada y constituye una barrera para las mypes que de hecho son comercialmente competitivas no por la provisión y distribución de equipos, sino por el valor de su componente servicio en sus soluciones. Solicitamos que la colegiatura y capacitaciones del personal clave no sean obligatorias. En compensación, el factor experiencia profesional creemos debería ser incrementado por cuanto no es lo mismo poseer experiencia de seis meses instalando monitores de computadoras que instalando videowall, o pantallas interactivas. Esa experiencia creemos necesita mejorarse.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** XI-a-a      **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente. El comite de seleccion precisa que las configuraciones de display (monitores, pantallas, VWall, TV's) son muy diferentes a las de las pizarras interactivas, pues son configuraciones del sistema operativo, táctil, software son domésticos y el bien a contratar es uso para colectivos en educación y afines, asi pues personal clave debe tener experiencia con estos sistemas y sus configuraciones. Se acoge en suprimir la colegiatura y la capacitacion del personal clave con la finalidad de lograr la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En la página 24 del capitulo III se suprimira la colegiatura y habilitacion del personal clave, y la capacitacion del personal clave.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHAS - OCROS

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EN DIECISÉIS II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA, DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20538158713

Fecha de envío : 15/06/2023

Nombre o Razón social : ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.

Hora de envío : 21:46:28

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Resulta impracticable la exigencia que el postor cuente con oficina en el distrito de Cochas o colindantes para otorgar soporte técnico. Nuestra empresa, durante el período de garantía brinda soporte técnico de aplicación de la garantía comercial. Se encuentra imposibilitada como es usual en los sistemas RMA de intervenir los equipos que no sea el de trasladarlo hasta el taller del fabricante, los soportes por capacitación se pueden realizar en remoto a través de múltiples herramientas. Nuestra organización otorga una guía de escalonamiento de los tickets de atención de soportes, poniendo a disposición de la ENTIDAD: Teléfonos, whatsapp y correos electrónicos según sea la severidad del problema del cliente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: XI-a-a      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

null

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge teniendo en cuenta que los bienes solicitados son para una Institución Educativa donde estos bienes va estar a disposición de la población estudiantil, por lo en caso que tenga alguna dificultad los equipos, no perjudicar a los estudiantes, el soporte de estos equipos debe de ser en el menor plazo posible. Por otra parte al solicitar que laque los postores acrediten brindar soporte tecnico ubicada proximo al distrito de cochas o colindantes a la provincia de ocros, no es para limitar la participación de los postores, es para garantizar el mantenimiento de los equipos si estos tuvieran algún desperfecto, y poder tener un acceso al servicio en cualquier momento cuando se lo solicite

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHAS - OCROS  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EN DIECISÉIS II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA, DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH

---

Ruc/código :	20538158713	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	21:46:28

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Las bases no proporcionan datos acerca de i) los lugares de instalación, ii) su distancia del punto de entrega de los equipos, iii) distribución dentro del distrito de Cochas, iv) las dimensiones de los ambientes, v) material del aula o ambiente vi) provisión de punto eléctrico y de red. vii) necesidad de provisión de racks, gabinetes, cables especiales, conectores especiales, mobiliario para accesorios, línea de seguridad, si existe riesgo de tormentas eléctricas, la conexión de pozo de tierra y el pararrayos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: VI      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

null

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge, Lugar será como se indica en las bases , página 25 , todas en el mismo colegio primera (y segunda) planta, salones de material noble pared y techo, espacios libres para instalación y altura estándar de 2.8 metros en las aulas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se inserta el listado de colegios y la ubicación para la instalación de los bienes

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHAS - OCROS

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EN DIECISÉIS II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA, DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20538158713

Fecha de envío : 15/06/2023

Nombre o Razón social : ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.

Hora de envío : 21:46:28

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Dado que las especificaciones técnicas de la pizarra digital interactiva es un calco de la especificación habida en la web: <https://eduboard.pe/pizarra-digital-interactiva#>, es decir esta direccionada a una marca y esto puede viciar el proceso de adquisición. 1.- Que la entidad indique la dimensión de las pizarras (la cantidad de pulgadas efectivas). 2.- Que la entidad indique si tiene alguna resolución de su titular para homologar sus equipos a una sola marca, de lo contrario otorgar libertad al postor para ofertar otras características que incrementen las prestaciones de las pizarras y que estas no sean limitadas por detalles de acabados de diseño que son solo característica de la marca expuesta direccionada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: VI      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

null

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

no se acoge, pues las especificaciones técnicas sí se encuentran detalladas. Verifique Capítulo III Numeral IV 1.- área efectiva, 2.- Los postores pueden ofertar otras medidas siempre y cuando sean iguales o superiores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHAS - OCROS

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EN DIECISÉIS II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA, DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20538158713

Fecha de envío : 15/06/2023

Nombre o Razón social : ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.

Hora de envío : 21:46:28

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Dado que las especificaciones técnicas de la pizarra digital interactiva es un calco de la especificación habida en la web: <https://eduboard.pe/pizarra-digital-interactiva#>, es decir esta direccionada a una marca y esto puede viciar el proceso de adquisición. suprimir la característica de acabado de diseño que indica que: su "superficie debe ser de acero esmaltado mate p/proyección, centro de aluminio en panal". En todo caso que sea opcional o, que se permita el uso del poliestireno que permita que la pizarra se use en forma interactiva o como pizarra convencional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: VI      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, el comite de seleccion verifica que no es una característica de "acabado de diseño" es un característica muy importante que la tiene la mayoría de estos productos, y se especifica pues en el mercado hay productos que en vez de acero usan melamina no indicandolo, solo diciendo el recubrimiento de la melamina, "polyestireno" y no es adecuada por su baja durabilidad y altas fallas (la melamina se hincha y/o dobla)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHAS - OCROS

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EN DIECISÉIS II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA, DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20538158713

Fecha de envío : 15/06/2023

Nombre o Razón social : ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.

Hora de envío : 21:46:28

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Dado que las especificaciones técnicas de la pizarra digital interactiva es un calco de la especificación habida en la web: <https://eduboard.pe/pizarra-digital-interactiva#>, es decir esta direccionada a una marca y esto puede viciar el proceso de adquisición. si se solicita que la pizarra cuente con una velocidad de cursor de 120 p/s, se puede ofertar que la velocidad de seguimiento del cursor sea de 0.006 ms con lo cual la entidad obtiene una característica mucho mayor que la especificación de velocidad de 120 p/s

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: VI      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

null

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Rspta: 0.006ms no es una medida valida de p/s (puntos por segundo) no se acoge

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHAS - OCROS

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EN DIECISÉIS II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA, DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20538158713

Fecha de envío : 15/06/2023

Nombre o Razón social : ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.

Hora de envío : 21:46:28

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Dado que las especificaciones técnicas de la pizarra digital interactiva es un calco de la especificación habida en la web: <https://eduboard.pe/pizarra-digital-interactiva#>, es decir esta direccionada a una marca y esto puede viciar el proceso de adquisición. Hemos constatdo que las características solicitadas para la pizarra: "botones en el lápiz: borrador, atrás, adelante, boton superior configurable con windows ink. Funciones de control a distancia: airmouse, linterna interactiva, lupa interactiva láser, controlados a distancia con el lápiz, además táctil desde la pizarra" todas son características de diseño propias de una sola marca que ya hemos evidenciado. ¿La Entidad va a "cerrar" el proceso para la participación de una sola marca? esto evita la pluralidad de postores. Favor confirmar

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: VI      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge el comite de seleccion precisa que la marca registrada de Windows, esta característica la tienen equipos como laptops, tablets, etc lo implementan también pizarras interactivas (mas de una marca). Requerimos un equipo actual que tenga compatibilidad con las nuevas tecnologías presentes en el mercado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null